



ESPAÑA

1.387

(19) ES	(11) NUMERO 243470	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 7 MAR. 1978	

MAR. 1980

(Case 280/15 946 SP)

MODELO DE UTILIDAD

Concedida al Registro de Patentes con la decisión de 1978 en la presente decisión según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO P 27 10 550.6	(32) FECHA 8 Marzo 1977	(33) PAIS Alemania

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65 G 19/24
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARRASTRADOR PARA LA SUJECION DE ELEMENTOS EN CADENAS DE REDONDOS DE ACERO"

(71) SOLICITANTE (S)
RUD-Kettenfabrik Rieger & Dietz GmbH & Co.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
7080 Aalen 1 (Rep. Federal Alemana)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
RUD-Kettenfabrik Rieger & Dietz GmbH & Co.

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Este invento se refiere a un arrastrador para la sujeción de elementos en cadenas de redondos de acero en el que dos bridas provistas de superficies adoso para las ramas de un eslabón que sirve de miembro retentor y que pontean el intersticio entre dichas ramas están mantenidas juntas por un tornillo mediante el cual está sujeto al mismo tiempo el elemento respectivo a la cadena.

10. Un arrastrador de tal tipo es conocido por la patente alemana 952.878. El arrastrador conocido no es capaz de dar plena satisfacción porque en él no existe la garantía de una disposición céntrica respecto al morro del miembro retentor. Más bien se corre con él el riesgo de que durante el montaje se produzca una dislocación de la brida respecto a la posición teórica. La consecuencia de tal disposición ex-

15. céntrica de la brida es una carga desigual de los eslabones unidos al miembro retentor pertenecientes al ramal de cadena respectivo.

20. El peligro apuntado podría excluirse proviendo a la brida de salientes centrantes. Sin embargo, tal conformación de la brida tendría igualmente tan sólo valor limitado, porque no sería posible una combinación de arrastradores del mismo tamaño con arrastradores del mismo grosor pero de diferente sección.

25. Este invento tiene por misión crear un arrastrador del tipo descrito que está provisto de medios que permitan sujetarlo con exactitud de posición en eslabones de redondos de acero de sección diferente.

El problema se resuelve según el invento

haciendo que el tornillo entre las bridas lleve un órgano centrador cambiabile que presenta hacia el vértice del morro de los eslabones unidos al miembro retentor topes adyacentes.

5. El arrastrador de esta invento ofrece la ventaja de poder ser montado siempre exactamente en el mismo sitio del miembro retentor sin que este sitio tenga que ser determinado antes del montaje mediante mediciones. En virtud de la intercambiabilidad del órgano centrador, puede emplearse un mismo arrastrador para la sujeción a eslabones de sección diferente.
- 10.

El invento se explica más detalladamente a continuación valiéndose de dos ejemplos de realización que están representados en los dibujos adjuntos. Estos muestran:

15. Fig. 1: una vista lateral de un primer arrastrador.
Fig. 2: una vista en planta de la brida inferior y el órgano centrador del arrastrador de la figura 1.
20. Fig. 3: la vista lateral de un segundo arrastrador.
Fig. 4: La vista en planta de la brida inferior y el órgano centrador del arrastrador de la figura 3.

25. En la figura 1 se representan con 1 y 2 dos bridas que están apretadas por un tornillo 3 y una tuerca 4 contra las ramas o patas 5 y 6 de un miembro retentor 7. Al miembro retentor 7 están unidos dos eslabones 8 y 9.

Para asegurar la disposición exactamente céntrica del arrastrador, el vástago del tornillo 3 está circundado por un órgano centrador 10, cambiabile. Este órgano

centrador se compone de un casquillo con superficies laterales achaflanadas 11 y 12. Los lados 11 y 12 están unidos entre sí por superficies en arco que forman topes 13 y 14 para los vértices de los morros de los eslabones 8 y 9.

5. En la práctica es posible usar para eslabones del mismo grosor bridas 1 y 2 dimensionadas con igualdas. La diferente sección de tales eslabones se compensa por el empleo de órganos centrados 10 diferentes. Para evitar un desgaste indeseado en la región del morro de los eslabones 8 y 9 se emplea como material para el órgano centrador 10 un material sintético elástico o un bronce para cojinetes.

10. La construcción según las figuras 3 y 4 se diferencia de la construcción según las figuras 1 y 2 en el órgano centrador únicamente, que es de otro tipo. Para las piezas que coinciden se han utilizado aquí, para simplificar, los mismos números de referencia.

15. En el segundo ejemplo de realización el órgano centrador 15 está construido en esencia como un resorte en forma de U. Tiene dos extremos derrama 16 y 17 doblados hacia dentro, los cuales circundan en arrastre de fuerza el vástago del tornillo 3. Las partes de rama del órgano centrador 15 tendidas en sentido fundamentalmente paralelo respecto a los extremos de rama 16 y 17 forman aquí topes elásticos 18 y 19 para los vértices de los morros de los eslabones 8 y 9. También en este ejemplos de realización se produce un centramiento automático de las bridas 1 y 2 durante el montaje del arrastrador. Mediante la elección de una tensión de resorte suficientemente grande puede lograrse que el resorte 15, el tornillo 3 y la brida 2 constituyen una unidad

premontada que facilita el montaje.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1. Arrastrador para la sujeción de elementos en cadenas de redondos de acero del tipo en que dos bridas provistas de superficies de adosamiento para las ramas de un eslabón que sirve de miembro retentor y las cuales platean el intersticio entre dichas ramas están mantenidas juntas por un tornillo mediante el cual está sujeto al mismo tiempo a la cadena el elemento respectivo, caracterizado en que el tornillo (3) entre las bridas (1, 2) lleva un órgano centrador (10/15) cambiable, el cual presenta topes (13, 14/18, 19) adyacentes al vértice del morro de los eslabones (8, 9) unidos con el miembro retentor (7).

20. 2. Arrastrador según la reivindicación 1, caracterizado en que el órgano centrador (10) está constituido por un casquillo con superficies laterales (11, 12) achaflanadas.

25. 3. Arrastrador según la reivindicación 2, caracterizado en que el órgano centrador (10 / 15) está hecho de un material elástico.

4. Arrastrador según la reivindicación 2, caracterizado en que el órgano centrador (10) está hecho de un metal para cojinetes de deslizamiento.

5. Arrastrador según la reivindicación 1, caracterizado en que el órgano centrador (15) está consti-

tuído por un resorte, fundamentalmente en forma de U, con extremos de rama (16, 17) doblados hacia dentro.

5. 6. Arrastrador según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado en que el órgano centrador (15) asienta con arrastre de fuerza sobre el vástago del tornillo (3).

7. Arrastrador según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado en que sus bridas (1, 2) tienen la misma forma.

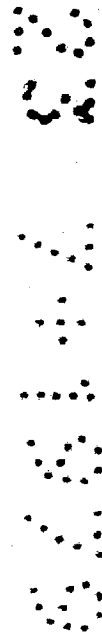
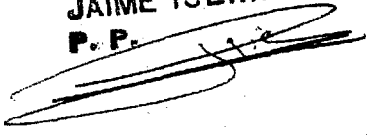
10. 8. Arrastrador para la sujeción de elementos en cadenas de redondos de acero.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a **7 MAR. 1978**

p.a.

JAIME ISERN CUYAS
P.P.



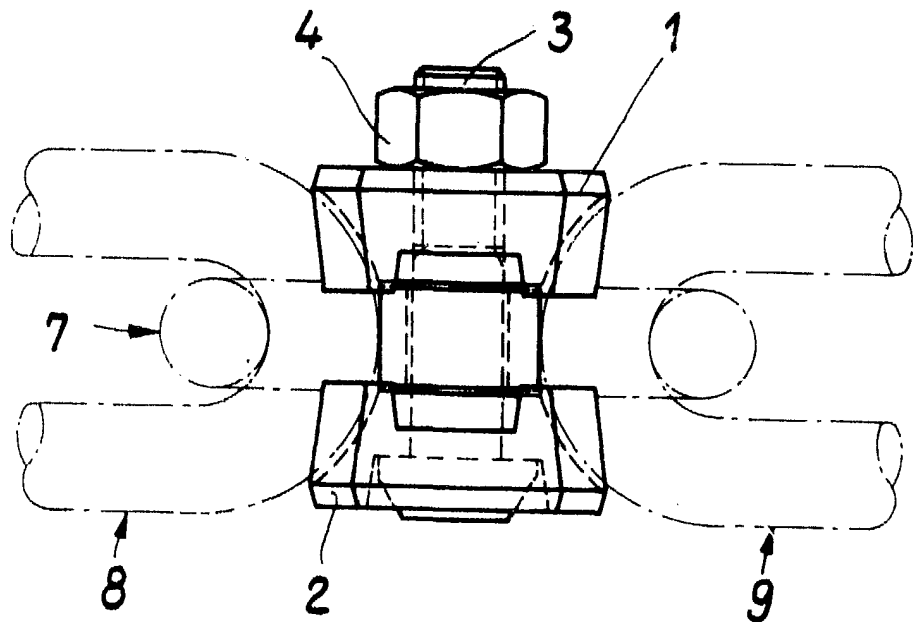


Fig. 1

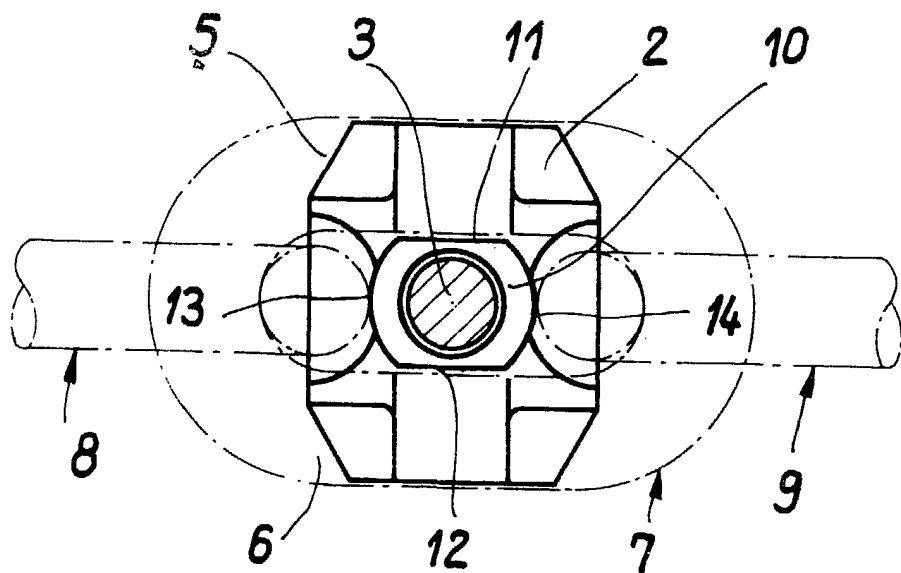


Fig. 2

Madrid, p. a. 7 FEB. 1918

JAIME ISERN

D. D.

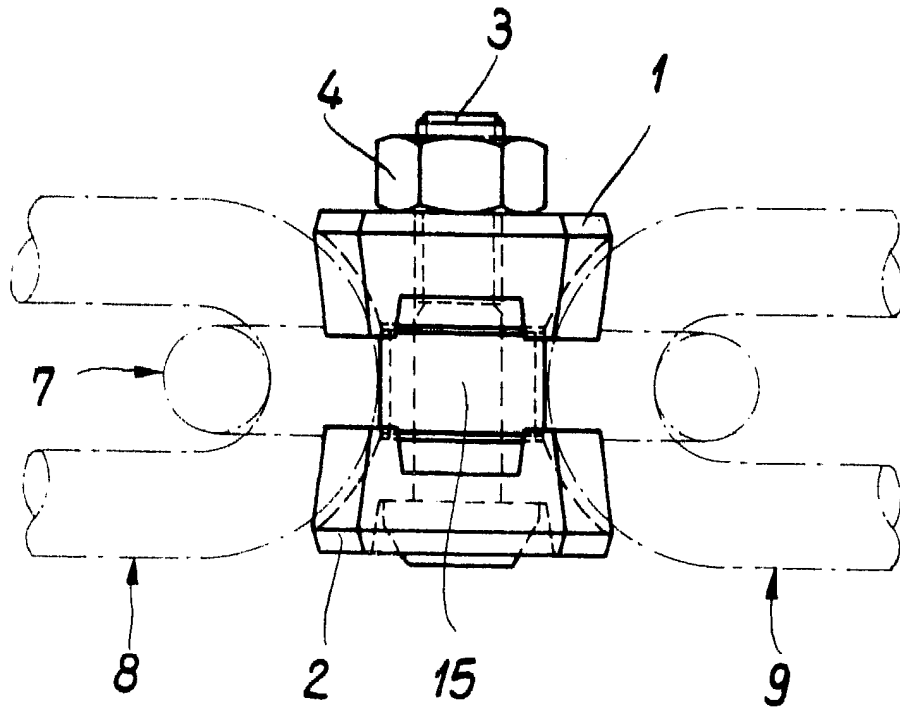


Fig. 3

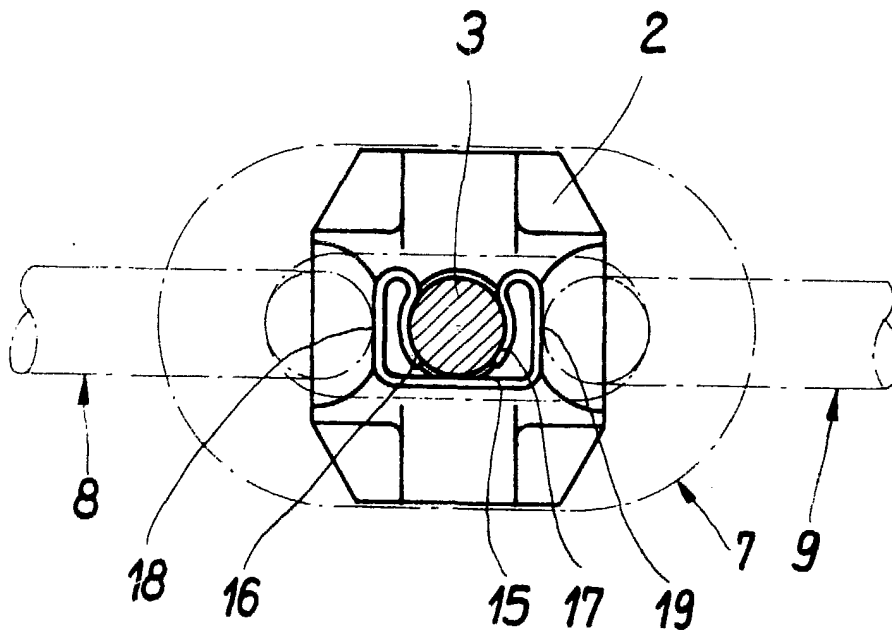


Fig. 4

Madrid,
p.a.

on 7 FEB. 1978

JAIME ISERN

D. P.